



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, Veintidós (22) de noviembre del año dos mil
veintitrés (2023)

CONSULTA RADICADO: 05001 40 03 020 2023 01296 01

NOTIFICACIÓN CONFIRMA SANCION

AVISO

Mediante el presente aviso que se fijara en lugares públicos de esta edificación, por el término de un (01) día, teniendo en cuenta el incidente de desacato incoado por la señora a Lizeth Panesso Rivera, quien actúa a través de apoderada judicial en contra la Corporación Génesis Salud Ips “en liquidación”, IPS que es propiedad de Asociación De Usuarios De La Corporación Ips Comfamiliar Camacol - Coodan "En liquidación", se notifica a estas últimas, el auto de fecha 21 de noviembre del presente año, que se transcribe a continuación:

1. CONFIRMAR la sanción impuesta mediante auto del 17 de noviembre de 2023, por el JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, “...PRIMERO: Sancionar por desacato a la señora Dora Meza Gómez identificada con C.C.32.412.621., en su condición de representante legal y la señora Rosa Alicia Álvarez Zea identificada con C.C.43.546.657., en calidad de liquidadora, ambas de la Corporación Génesis Salud Ips “En liquidación”, Asociación De Usuarios De La Corporación Ips Comfamiliar Camacol – Coodan "En liquidación", ante el incumplimiento del fallo del día 10 de octubre de 2023. SEGUNDO: Imponer a la señora Dora Meza Gómez identificada con C.C.32.412.621., en su condición de representante legal y la señora Rosa Alicia Álvarez Zea identificada con C.C.43.546.657., en calidad de liquidadora, ambas de la Corporación Génesis Salud Ips “En liquidación”, Asociación De Usuarios De La Corporación Ips Comfamiliar Camacol – Coodan "En liquidación", multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. . .”. 2. NOTIFICAR la presente decisión por correo electrónico al juzgado competente, a la incidentista e incidentadoy devolver la actuación al juzgado de origen.”

El presente aviso se fija por el término de un (01) día en el registro de personas emplazadas y será fijado en un lugar visible de la secretaria del Despacho. Lo anterior, conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Fijado el 23 de noviembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Desfijación el 23 de noviembre del 2023 a las 5:00 P.M.

Adriana Patricia Ruiz Pérez
Secretaria